

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

ACTA notarial número veintitrés mil quinientos veintisiete, en la que el notario público 190 del Distrito Federal hace constar los hechos ocurridos en la mesa de diálogo del 5 de diciembre de 2014.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Lic. David F. Dávila Gómez.- Notaría 190.- Distrito Federal.- México.

-----ACTA VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE-----

-----LIBRO TRESCIENTOS SETENTA Y TRES-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce, YO, el licenciado DAVID F. DÁVILA GÓMEZ, titular de la notaría ciento noventa del Distrito Federal, hago constar que ANTE MI compareció el licenciado LUIS VEGA GARCÍA, en su carácter de Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, quien me solicita que haga constar la FE DE HECHOS con relación a la celebración de la MESA DE DIALOGO ENTRE LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL Y LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITECNICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A LLEVARSE A CABO EN EL AUDITORIO "ALEJO PERALTA" DEL CENTRO CULTURAL JAIME TORRES BODET, DE LA UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.-----

Siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día cinco de diciembre del año dos mil catorce, me constituí en el referido lugar, en donde era esperado por el solicitante de la presente diligencia, diversos representantes del Gobierno Federal, representantes de la comunidad estudiantil del Instituto y medios de comunicación. Una vez instalada la mesa de dialogo entre los representantes del Gobierno Federal y los representantes de la comunidad estudiantil del Instituto, se procedieron a firmar ocho acuerdos, a los que previamente y por consenso de los representantes integrantes de la mesa de dialogo se habían aprobado. Dichos acuerdos constan de: cinco páginas el número uno, cuatro páginas el número dos, cinco páginas el número tres, cuatro páginas el número cuatro, cinco páginas el número cinco, cinco páginas el número seis, cinco páginas el número siete y cinco páginas el número ocho, cada uno con un anexo de cinco páginas, todas en tamaño carta y escritas solo por el lado anverso, mismos que fueron suscritos por duplicado, agregando al apéndice de esta acta con la letra "A" y en copia fotostática a los testimonios que expida, uno de dichos ejemplares. Cada uno de los acuerdos fue signado en mi presencia por las siguientes personas:-----

POR EL GOBIERNO FEDERAL: -----

- 1.- DOCTOR FERNANDO SERRANO MIGALLÓN, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----
- 2.- LICENCIADO ALEJANDRO OZUNA RIVERO, JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. -----
- 3.- LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL MEJÍA MARTÍNEZ DEL CAMPO, JEFE DE UNIDAD DE VALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. -----
- 4.- LICENCIADO DAVID GARAY MALDONADO, TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.-----
- 5.- MAESTRO CESAR BECKER CUÉLLAR, TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----
- 6.- MAESTRO EFRÉN ROJAS DÁVILA, ASESOR DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA ASUNTOS ESPECIALES.-----
- 7.- DOCTOR SALVADOR MALO ÁLVAREZ, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----
- 8.- LICENCIADO RUBÉN LARA LEÓN, COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----
- 9.- LICENCIADO LUIS VEGA GARCÍA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----
- 10.- DOCTOR JORGE FAUSTO MEDINA VIEDAS, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----
- 11.- INGENIERO ESTELIO BALTAZAR CADENA, PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, ESIQIE. -----
- 12.- INGENIERO VÍCTOR ALCÉRRECA SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-----

13.- DOCTOR JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO, DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----

14.- MAESTRA MARÍA DEL SOCORRO MARQUINA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----

15.- MAESTRO ERNESTO GARIBAY MARTÍNEZ, ASESOR DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----

16.- LICENCIADO JORGE USCANGA ESCOBAR, COORDINADOR GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----

17.- LICENCIADO ALAN JIMÉNEZ MURO, ABOGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA:-----

1.- ALFREDO RIVAS CATANEO ----- ALUMNO

2.- FROYLAN JUÁREZ MATUS ----- ALUMNO

3.- CÉSAR ERNESTO LÓPEZ PÉREZ ----- ALUMNO

4.- JUAN ALFREDO HERNÁNDEZ GARCÍA ----- ALUMNO

5.- JORGE IVÁN LINARES LÓPEZ ----- ALUMNO

6.- PEDRO CRUZ GARCÍA ----- ALUMNO

7.- ALEJANDRO DEL CARMEN PARRA ----- ALUMNO

8.- JAVIER RAMIRÉZ ESCARTIN ----- ALUMNO

9.- MARCO IVÁN ÁLVAREZ MIRANDA ----- ALUMNO

10.- EMMANUEL PINEDA GONZÁLEZ ----- ALUMNO

11.- GEOVANNI KALEB MONDRAGÓN RAMÍREZ ----- ALUMNO

12.- ALEJANDRO HERNÁNDEZ PÉREZ ----- ALUMNO

13.- DIANA DANIELA VALDERRÁBANO CORTEZ ----- ALUMNA

14.- CHRISTIAN ABRAHAM DE LA CRUZ GALÁN ----- ALUMNO

15.- ZAMANTHA LÓPEZ CORTEZ ----- ALUMNA

16.- ARELI RUÍZ TEJEIDA ----- ALUMNA

17.- ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ ----- ALUMNO

18.- JUAN HECTOR HERNÁNDEZ MIRELES ----- ALUMNO

19.- RODRIGO DIAZ MEDINA ----- ALUMNO

Los anexos que constan agregados a cada uno de los acuerdos antes mencionados, fueron signados ante mí por las siguientes personas:-----

1.- DANIEL ALEJANDRO CRUZ AGUIRRE ----- ALUMNO

2.- SERGIO FERMÍN BELTRAN DAMIAN ----- ALUMNO

3.- BRAYAN LEONEL RIVERA ARROYO ----- ALUMNO

4.- GIOVANNA MELISSA ROMERO SÁNCHEZ ----- ALUMNA

5.- SANDRAN GARCÍA YEPEZ ----- ALUMNA

6.- LEONARDO BECERRA HERNÁNDEZ ----- ALUMNO

7.- KAREN ADRIANA ALVA VARGAS ----- ALUMNA

8.- ERIK RODRIGUEZ GUTIERREZ ----- ALUMNO

9.- MAURICIO TINAJERO PÉREZ ----- ALUMNO

10.- EDGAR MELGOSA RODRÍGUEZ ----- ALUMNO

11.- AMARANTA MARTÍNEZ DE LA ROSA ----- ALUMNA

12.- MARÍA JUÁREZ TERÁN ----- ALUMNA

13.- ELIU ISAAC HERNÁNDEZ CORREA ----- ALUMNO

14.- GUSTAVO ARROYO RUÍZ ----- ALUMNO

15.- KARLA GUADALUPE HUERTA ALMEIDA ----- ALUMNA

16.- ANA LUISA PARTIDA DEL LLANO ----- ALUMNA

17.- LUIS ERNESTO SANTIAGO PUGA ----- ALUMNO

18.- SARAHI JIMÉNEZ QUINTERO ----- ALUMNA

19.- STEPHANIE ARRIAGA CASILLAS -----	ALUMNA
20.- JOSÉ ROBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ -----	ALUMNO
21.- DAVID QUIROGA GONZÁLEZ -----	ALUMNO
22.- LUIS HÉCTOR PALACIOS HERNÁNDEZ -----	ALUMNO
23.- MAURO ZAVALA REYES -----	ALUMNO
24.- OSCAR OMAR GONZÁLEZ RUIZ -----	ALUMNO
25.- GABRIEL TONATIU POLICAO DE LOS SANTOS -----	ALUMNO
26.- CARONINA DÍAZ MENDOZA -----	ALUMNA
27.- ERNESTO ANTONIO VÁZQUEZ SÁNCHEZ -----	ALUMNO
28.- CARLOS ALBERTO GARCÍA ORTIZ -----	ALUMNO
29.- CESAR EDUARDO ROJAS CASTRO -----	ALUMNO
30.- OMAR ENRIQUE MURILLO AYALA -----	ALUMNO
31.- ANA PAOLA SANTILLAN MARTÍNEZ -----	ALUMNA
32.- DANIEL FERNANDO GARCÍA RODRÍGUEZ -----	ALUMNO
33.- MOISES MORALES ALMARAZ -----	ALUMNO
34.- DAVID DE JESÚS QUINTERO GARCÍA -----	ALUMNO
35.- CESAR OCTAVIO PÉREZ REGALADO -----	ALUMNO
36.- MARCOS MORALES BARRIENTOS -----	ALUMNO
37.- MARÍA MONTSERRAT VILLASEÑOR ABREU -----	ALUMNA
38.- LUIS MARIO PALACIOS PÉREZ -----	ALUMNO
39.- RODRIGO CORDOVA CHÁVEZ -----	ALUMNO
40.- DONOVAN JAVIER GARRIDO HERNÁNDEZ -----	ALUMNO
41.- ISAAC SALINAS RAMÍREZ -----	ALUMNO
42.- ALAN DAVID MONTES PÉREZ -----	ALUMNO
43.- ULISES CHOMBO MARTÍNEZ -----	ALUMNO
44.- EDUARDO GOROZPE LÓPEZ -----	ALUMNO

Agrego al apéndice de esta acta con la letra **"B"** copia de las identificaciones de las personas que firmaron los ocho acuerdos a que se ha hecho mención, así como de los alumnos que firmaron los anexos que constan agregados a cada uno de los ocho acuerdos. -----

Hecho lo anterior, en presencia de los representantes del Gobierno Federal, alumnos y medios de comunicación, procedí a entregar al alumno JAVIER SANTIAGO REYES, en representación de la comunidad estudiantil del INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, el otro ejemplar con los ocho acuerdos y sus respectivos anexos previamente firmados ante el suscrito. -----

Agrego al apéndice de esta acta con la letra **"C"** y de igual forma a los testimonios que expida un disco compacto que contiene la grabación con el material audio gráfico de la celebración de la mesa de dialogo. -----

Quando eran las diecisiete horas con veinte minutos, di por concluida la presente diligencia. -----

----- P E R S O N A L I D A D -----

Manifiesta el licenciado LUIS VEGA GARCÍA, que la personalidad que ostenta y por la que comparece, se encuentra vigente en todos sus términos y que su representada tiene la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura, lo que me acredita con el nombramiento de fecha primero de agosto del año dos mil trece, hecho a su favor por el licenciado EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Secretario de Educación Pública, que en copia fotostática agrego al apéndice de esta acta marcada con la letra **"D"**, y de igual manera a los testimonios que se expidan. -----

YO, EL NOTARIO, HAGO CONSTAR BAJO MI FE: I.- Que me identifique previamente como notario público ante las personas que intervinieron en la fe de hechos que se consigna en la presente acta, quienes en mi concepto son legalmente capaces. II.- La verdad de la fe de hechos, en los términos que constan en esta acta.- III.- Que conozco personalmente al compareciente, quien además se identificó con el documento original que agrego al apéndice de esta acta con la letra **"E"** y de igual forma a los testimonios que expida.- IV.- Que a mi juicio tiene capacidad legal, pues no observé manifestaciones de incapacidad natural y no tengo noticias de que este sujeto a incapacidad civil.- V.- Que por sus generales me manifestó ser: -----

El licenciado LUIS VEGA GARCÍA, mexicano, originario de Cuernavaca, Estado de Morelos, donde nació el día seis de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, casado, servidor público, con domicilio en Donceles

número cien, oficina tres mil cien, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtemoc, código postal cero seis mil veinte, México, Distrito Federal. -----

VI.- Que hice saber al compareciente el derecho que tiene de leer personalmente la presente acta y que su contenido le sea explicado por el suscrito notario.- VII.- Que le fue leída la presente, explicándole el valor y consecuencias legales del contenido de la misma, y que estando en todo conforme, manifestándome su plena comprensión, la ratifica y firma ante mi, el día ocho del mes de diciembre del mismo año, por lo que la autorizo a continuación.- DOY FE. -----

LUIS VEGA GARCÍA.- Firmado.- DAVID F. DÁVILA GÓMEZ.- Firmado.- EL SELLO DE AUTORIZAR. -----

ES SEGUNDO TESTIMONIO, SEGUNDO EN SU ORDEN, QUE EXPIDO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA CONSTANCIA. VA EN CINCO PAGINAS COTEJADAS Y CORREGIDAS.- MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- DOY FE.- Rúbrica.

ACUERDO UNO

TEMA Garantizar que no habrá represalias, en primera instancia mediante documentos respaldados por autoridades competentes y del Instituto Politécnico Nacional, secundado por la creación de la Defensoría de los Derechos Individuales y colectivos, para velar por la seguridad de los involucrados en la organización estudiantil y comunitaria, con autonomía en sus funciones respecto a las autoridades y órganos del Instituto Politécnico Nacional para vigilar, denunciar y promover las sanciones, en caso de existir daño físico, psicológico, académico, moral, o de cualquier otra índole, que atente contra la integridad personal de los participantes en el movimiento.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. Para responder a los planteamientos de la Asamblea General Politécnica en el sentido de garantizar que no habrá represalias, coerción, o intimidación, a nivel administrativo, académico, o personal, para toda la comunidad politécnica, por parte de las autoridades del Instituto Politécnico Nacional, así como de los distintos niveles de gobierno de la Administración Pública, los representantes del Gobierno Federal entregan a la Asamblea General Politécnica cuatro oficios, tres de ellos del Secretario de Gobernación a: el gabinete legal y ampliado de la Administración Pública Federal; el Presidente en turno de la Conferencia Nacional de Gobernadores y, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, organismos de protección de los derechos humanos, comisiones estatales y del Distrito Federal, y uno más, del Secretario de Educación Pública al Director General del Instituto Politécnico Nacional.
2. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional, asumidos los compromisos y abiertas las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, la representación del Gobierno Federal le requerirá que, dentro del ámbito de sus atribuciones, lleve cabo de inmediato las medidas tendentes para la creación de la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos, como un órgano autónomo en sus funciones respecto a las autoridades y órganos del Instituto Politécnico Nacional, con independencia financiera, para vigilar, denunciar y promover las sanciones en caso de existir daño físico, psicológico, académico, moral o de cualquier otra índole, que atente contra la integridad de los estudiantes y académicos de esa Casa de Estudios, de conformidad con la legislación correspondiente y donde las denuncias tengan un seguimiento jurídico, desde que sea denunciado el acto hasta la resolución jurídica del mismo.

Dentro de estas medidas presentará, en un plazo no mayor a quince días hábiles, el proyecto de reformas al Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional para la creación de la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos.

La actual Defensoría de los Derechos Politécnicos se transformará en la Comisión Politécnica de los Derechos Humanos, encargada de promover, estudiar, divulgar los derechos humanos y realizar las recomendaciones pertinentes en el tema. Se nombrará a un Comisionado de los Derechos Humanos del Instituto Politécnico Nacional, mismo que será ratificado por la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos, y coadyuvará a ésta en el seguimiento de los procedimientos iniciados en caso de existir daño físico, psicológico, académico, moral o de cualquier otra índole.

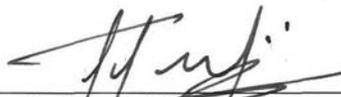
Los representantes de la Asamblea General Politécnica, en coordinación con el Director General del Instituto Politécnico Nacional, conformarán una comisión que definirá, con base en el presupuesto asignado, la estructura de la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos.

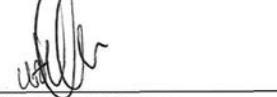
3. La Asamblea General Politécnica aprueba el contenido de los cuatro oficios que les fueron entregados por los representantes del Gobierno Federal en la Segunda Sesión de la Mesa de Diálogo Público, celebrada en el Auditorio "Alejo Peralta", del Complejo Cultural Jaime Torres Bodet, el día 6 de noviembre de 2014.
4. Los representantes del Gobierno Federal suscriben, en el ámbito de sus atribuciones, los oficios a los que se alude en el numeral anterior, debiéndose considerar como un acto administrativo emanado de la autoridad facultada, toda vez que la Asamblea General Politécnica ha manifestado su conformidad con el contenido de los mismos.
5. La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el inciso g) del numeral 1 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA


 Dr. Fernando Serrano Milgallón
 Subsecretario de Educación Superior de la
 Secretaría de Educación Pública


 Alfredo Rivas Cataneo
 Alumno de la escuela: UP112


 Lic. Alejandro Ozuna Rivero
 Jefe de la Unidad de Enlace Federal y
 Coordinación con las Entidades
 Federativas, de la Secretaría de
 Gobernación


 Proylan Juárez Matus
 Alumno de la escuela:
 ESA UT

	Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo Jefe de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	César Ernesto López Pérez Alumno de la escuela: UPITA	
	Lic. David Garay Maldonado Titular de la Unidad de Gobierno, de la Secretaría de Gobernación	Juan Alfredo Hernández García Alumno de la escuela: ENCB CST	
	Mtro. César Becker Cuellar Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública	Jorge Iván Linares López Alumno de la escuela: CECYT 2	
	Mtro. Efrén Rojas Dávila Asesor del Secretario de Educación Pública para Asuntos Especiales	Bayo Proksta Pedro Cruz García Alumno de la escuela: JUPIICSA	
	Dr. Salvador Malo Álvarez Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública		
	Lic. Rubén Lara León Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública	Alejandro Del Carmen Parra Alumno de la escuela: ESIME ZACATENCO	
	Lic. Rubén Lara León Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública	Javier Ramírez Escartin Alumno de la escuela: CECYT 13	


 Lic. Luis Vega García
 Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de
 la Secretaría de Educación Pública


 Marco Iván Álvarez Miranda
 Alumno de la escuela: CICS UST


 Dr. Jorge Fausto Medina Viedas
 Director General de Comunicación Social de
 la Secretaría de Educación Pública

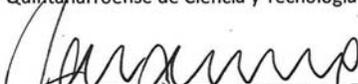

 Emmanuel Pineda González
 Alumno de la escuela: CECYT 12


 Ing. Estelio Baltazar Cadena
 Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería
 Química e Industrias Extractivas, ESIQIE


 Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez
 Alumno de la escuela: CICS-UNA


 Ing. Víctor Alcérreca Sánchez
 Director General del Consejo
 Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

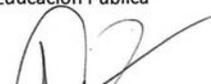

 Alejandro Hernández Pérez
 Alumno de la escuela: ESIME
 Azcapotzalco


 Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo
 Director General de Profesiones de la
 Secretaría de Educación Pública


 Diana Daniela Varderrábano Cortez
 Alumno de la escuela: CECyT 6


 Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez
 Directora de Instituciones Particulares de
 Educación Superior de la Secretaría de
 Educación Pública


 Christian Abraham De la Cruz Galán
 Alumno de la escuela: ESE


 Mtro. Ernesto Garibay Martínez
 Asesor del Titular de la Unidad de
 Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de
 Educación Pública


 Zamantha López Cortez
 Alumno de la escuela: CP. IBI

PÁGINA 4 DE 5
 Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General
 Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.



Lic. Jorge Escobar
 Coordinador General de Atención
 Ciudadana de la Secretaría de Educación
 Pública



ESCA ST
 Areli Ruiz Tejada
 Alumno de la escuela:



Lic. Alan Jirón Muro
 Abogado de la Unidad de Asuntos
 Jurídicos de la Secretaría de Educación
 Pública



ENOC B
 Enrique Hernández Martínez
 Alumno de la escuela:



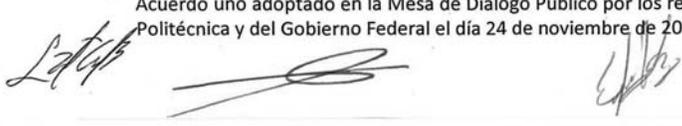
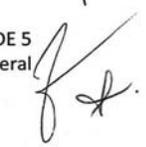
Juan Hector Hernández
 Mireles
 ENMyH



Rodrigo Díaz Medinas
 EST

(Vertical column of handwritten signatures on the left side of the page)

(Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page)

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 ENV
Hernández Correa Eliu Isaac
Hernández Correa Eliu Isaac

CECyT No. 3 "ERR"
Karla
Huerta Almida Karla
Cruadaloce
CECyT No. 5 "Benito Juárez"
Santiago Puga Luis Ernesto

CECyT 7 "Cuauhtémoc"
Amaranta
Martínez De La Rosa Amaranta

CECyT 9 "JDB"
Tinajero Pérez Mauricio

CECyT 11
"Wifredo Massieu"
Alva Vargas Karen Adriana

CECyT No 2 "Miguel Bernard"
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"
Ana Luisa Partida del Llano

CECyT No. 6 "M.O.M"
María Juárez Zetón

CECyT 8 NB
Edsai

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
Erik Rodríguez Gutiérrez

CECyT 12 "Jose Maria Morales"
Leonardo Baccerra Hernández

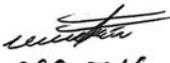
Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.


CECyT 13 RFM
García Yépez Sandra


CECyT 14
Romero Sánchez Giovanni

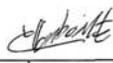

CECyT 15
Rivera Arriaga Wrayan Leon


CECyT 16
Beltrán Damián Sergio Fermín


CETI Walter Gross Buchanan
Daniel Alejandro Cruz Aguirre

ESIME ZACATENCO

Eduardo Gonzalez Lopez

ESIME Culhuacan

Chombomartinez Ulises

ESIME Azcapotzalco

Monto Pérez Abundavid

ESIME UP Ticomán

Salinas Ramirez Isaac

ESIA. ZACATENCO

Donovan Javier Garrido H.

Firmamos de Testigos
Pero nos manifestamos
en inconformidad.

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco


Rodrigo Cordova Chávez

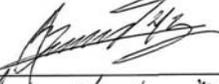
ESIA Ticomán CIENCIAS TIERRA


Palacios Pérez Luis Morra

ESIT


María Montserrat Villaseñor Abreu.

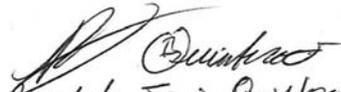
ESIA IRE


Marcos Morales Darrientes

ESFM


M. en C. Cesar Octavio
Perez Regalado

UPIICSA.


David de Jesús Quintanar Gove

ESCOM


Marcos Morales Almaraz

UPITA


Daniel Ferrando Garcia
Rodriguez

UPIBI


Ana Paola Santillán Martínez

UPIIG

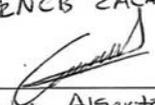

OMAR ENRIQUE MUÑOZ ARANA

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIIZ

César Eduardo Rojas Castro

ENCB ZACATENCO

Carlos Alberto García Ortiz

INCB. U. STOTOMÁS

Juan C. Ernesto A. Vazquez Sánchez

ESM

Carolina Díaz Madero

ESEO

Gabriel Tonatío Polanco de los Santos

ENMYH

Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA

Zavala Reyes Mauro

CICS-UST

Luis Héctor Patrón Hernández

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T.



David Quiroga Gonzalez

ESCA TEPEPAN



José Roberto García

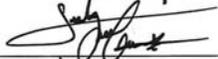
ESE



Mandar obedeciendo

Stephanie Arriaga Casillas

EST



Sarahi Jimenez Quintero

ACUERDO DOS

TEMA La desincorporación de las unidades de nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional al Sistema Nacional de Bachillerato y a la Reforma Integral de la Educación Media Superior, en lo presente y en lo posterior.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. En estricto apego a la legalidad, el nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional no está incorporado al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), ni a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), en virtud de que su adhesión a ambas, es voluntaria y no obligatoria. Las circunstancias futuras del Instituto Politécnico Nacional respecto del SNB, la RIEMS y la modificación de los planes y programas de estudio, requerirán de la opinión de la comunidad académica, para su ejecución por parte del Director General del Instituto Politécnico Nacional.
2. De conformidad con la legislación del Instituto Politécnico Nacional, recae en éste, en lo presente y en lo posterior, la creación, modificación o abrogación de planes y programas de estudio, sin injerencia del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior, A. C. (COPEEMS), el SNB, la RIEMS, ni de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); así mismo, no habrá injerencia en la actualización y capacitación docente en el Instituto Politécnico Nacional del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS).
3. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional, asumidos los compromisos y abiertas las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, la representación del Gobierno Federal le requerirá que, dentro del ámbito de sus atribuciones, se conduzca con estricto apego a los numerales 1 y 2 del presente acuerdo.
4. La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el inciso h) del numeral 1 del comunicado de la Asamblea General Politécnica, de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

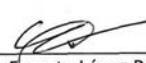
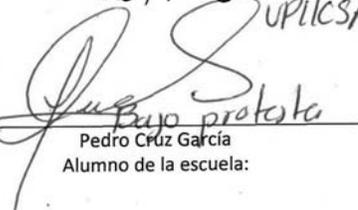
POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación Superior de la
Secretaría de Educación Pública

Alfredo Rivas Cataneo
Alumno de la escuela: UPIIZ

PÁGINA 1 DE 4

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

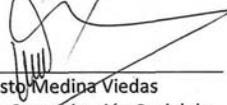
	
	
	
	
Lic. Alejandro Ozuna Rivero Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con las Entidades Federativas, de la Secretaría de Gobernación	Froylan Juárez Matus Alumno de la escuela: ESIA UT.
	
Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo Jefe de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
	
Lic. David Garay Maldonado Titular de la Unidad de Gobierno, de la Secretaría de Gobernación	Juan Alfredo Hernández García Alumno de la escuela: ENCBST
	
Mtro. César Becker Cuéllar Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública	Jorge Iván Linares López Alumno de la escuela: CECYT 2 SUPICSA.
	
Mtro. Efrén Rojas Dávila Asesor del Secretario de Educación Pública para Asuntos Especiales	
	
Dr. Salvador Malo Álvarez Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública	
	
	Alejandro Del Carmen Parra Alumno de la escuela: ESIME ZACATECO
	


 Lic. Rubén Lara León
 Coordinador General de Delegaciones
 Federales de la Secretaría de Educación
 Pública


 Javier Ramírez Escartin
 Alumno de la escuela: CECYT 13

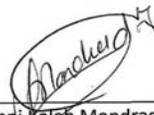

 Lic. Luis Vega García
 Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de
 la Secretaría de Educación Pública

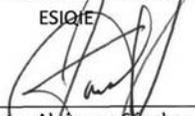

 Marco Iván Álvarez Miranda
 Alumno de la escuela: CICS UST


 Dr. Jorge Fausto Medina Viedas
 Director General de Comunicación Social de
 la Secretaría de Educación Pública


 Emmanuel Pineda González
 Alumno de la escuela: CECYT 12

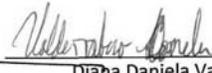

 Ing. Estelio Baltazar Cadena
 Profesor de la Escuela Superior de
 Ingeniería Química e Industrias Extractivas,
 ESIQIE


 Giovanni Caleb Mondragón Ramírez
 Alumno de la escuela: CICS-UPA

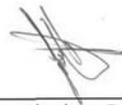

 Ing. Víctor Alderrecas Sánchez
 Director General del Consejo
 Quintanarroense de Ciencia y Tecnología


 Alejandro Hernández Pérez
 Alumno de la escuela: ESIME
 Acapulco


 Dr. Jaime Hugo Palancón Escobedo
 Director General de Profesiones de la
 Secretaría de Educación Pública

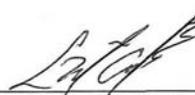

 Diana Daniela Varderrábano Cortez
 Alumno de la escuela: CECYT 6

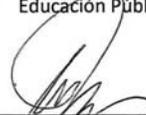

 Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez
 Directora de Instituciones Particulares de
 Educación Superior de la Secretaría de
 Educación Pública


 Christian Abraham De la Cruz Galán
 Alumno de la escuela: ESE

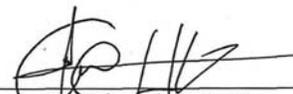



 Mtro. Ernesto Garibay Martínez
 Asesor del Titular de la Unidad de
 Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de
 Educación Pública


 Zamantha López Cortez
 Alumno de la escuela: OP1B1


 Lic. Jorge Escanga Escobar
 Coordinador General de Atención
 Ciudadana de la Secretaría de Educación
 Pública


 ESCA UST
 Areli Ruiz Tejeida
 Alumno de la escuela:


 Lic. Atán Jiménez Muro
 Abogado de la Unidad de Asuntos
 Jurídicos de la Secretaría de Educación
 Pública


 ENCB
 Enrique Hernández Martínez
 Alumno de la escuela:


 Juan Héctor Hernández
 Mireles
 ENMyH


 Rodrigo Díez Medina
 EST








 Jorge Prohela











Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 GN
Hernández Correa Elw Isaac
Hernández Correa Elw Isaac

CECyT No. 3 "EEP"
Karla
Huerta Almeida Karla
Guadalupe

CECyT No. 5 "Benito Juárez"
Santiago Puga Luis Ernesto

CECyT 7 "Cuauhtémoc"
Amirantta
Martínez De La Rosa Amirantta

CECyT 9 "JDB"
Trujero Pérez Mauricio

CECyT 11
"Wilfrido Massieu"
Alva Vargas Karen Adriane

CECyT No 2 "Miguel Bernard"
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. A "Lezaro Cárdenas"
ALPL
Ara Luisa Partida del Llano

CECyT No. 6 "M.O.M"
maría
maría Juárez Torres

CECyT 8 "Narciso Benítez"
Melsolá Rodríguez Edson

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
E. Rodríguez Gutiérrez

CECyT 12 "Jose Maria Morales"
Leonardo Bocarrón Hernández

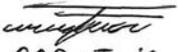
Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.


CECyT 13 RFM
García Yépez Sandra


CECyT 14
Romero Sánchez Giovanni


CECyT 15
Rivera Arroyo Brayán Leonel


CECyT 16
Beltrán Damián Sergio Fermín


CETI Walter Cross Buchanan
Daniel Alejandro Cruz Aguirre


ESIME ZACATENCO
Eduardo Gorrotxe López

ESIME Culhuacán

Chombo Martínez Ulises

ESIME Azcapotzalco

Montes Pérez Abn David

ESIME UP Ticomán

Satinas Ramírez Isaac

ESIA. zacatenco

Donovan Javier Garrido Hernández
Firmamos de Testigos pero
nos manifestamos inconforme

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

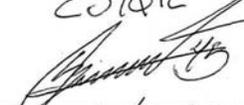
Rodrigo Cordero Chávez

ESIA TICOMANCERIAS DE LA TIERRA

Palacios Pérez Luis Mario

ESIT

Ma YTO Maitezenat Villaseñor Abreu

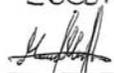
ESIBIE

Mateos Morales Barronteras

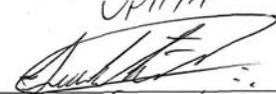
ESPM

M. en. C. Cesar Octavio Perez Regalado

UPIICSA

David de Sena Quintana Garcia

ESCOM

Moisés Morales Almaraz

UPIITA

Daniel Fernando Garcia Rodriguez

UPIBI

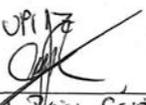
Ana Paola Santillán Martínez

UPIIG

OMAR ENRIQUE AVILA AYALA

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIAZ

César Eduardo Rojas Castro

ENCB ZACATENCO.

CARLOS ALBERTO GARCÍA ORTIZ

ENCB. U...STOTOMAS

M. en C. Ernesto Antonio Vazquez Sanchez

ESM

CAROLINA ORTIZ MEDRANO.

ESEO

Gabriel Terentio Polanco de los Santos

ENMyH

Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA

Zavala Reyes Mauro.

CICS-UST

Luis Héctor Peláez Hernández

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T



David Quiroga Gonzalez

ESCA TEPEPAN



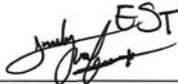
Jose Roberto Garcia.

ESE



Mandar obedeciendo

Stephanie Amaga Castillas



Jarahi Jimenez Quintero



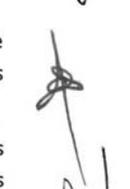
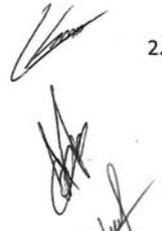
ACUERDO TRES

TEMA Reconocer el carácter resolutivo y refundacional del Congreso Nacional Politécnico.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. Reconocer el Congreso Nacional Politécnico (CNP), el cual tendrá carácter democrático representativo, resolutivo e incluyente; encargado de analizar, debatir, implementar e incorporar reformas al cuerpo normativo del Instituto Politécnico Nacional, que deriva de su Ley Orgánica, así como proponer reformas a ésta, para dar solución a las problemáticas del Instituto.
2. Los representantes de la Asamblea General Politécnica y el Director General del Instituto Politécnico Nacional, una vez nombrado éste, definirán por consenso la conformación de la Comisión que se encargará de organizar el Congreso Nacional Politécnico y que para fines de este acuerdo se denominará "Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP)". En caso de no llegar a acuerdo respecto de esta conformación, se realizará un referéndum para llegar a una resolutive, con la participación estudiantil, docente y del personal de apoyo y asistencia a la educación. Las reglas del citado referéndum serán acordadas por consenso.
3. Es obligación de los representantes de la Asamblea General Politécnica y el Director General del IPN acordar la conformación de la COCNP, en un plazo no mayor de ochenta días hábiles después de reanudadas las clases.
4. La COCNP estará conformada por los representantes estudiantiles, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación, siempre atendiendo a los principios democráticos de representatividad, proporcionalidad e inclusión.
5. La COCNP estará encargada de establecer las normas y procedimientos de conformación, instauración y operación del CNP (convocatoria, elección de sus integrantes, etc.)
6. Para coadyuvar a los trabajos del CNP, la COCNP realizará, a través de los mecanismos que determine, un diagnóstico institucional para conocer con certeza las condiciones actuales del Instituto Politécnico Nacional. En este proceso participarán los sectores involucrados en el desarrollo de la institución (comunidad estudiantil, docencia, personal de apoyo y asistencia a la educación).

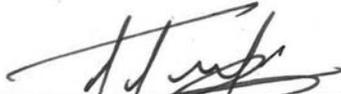


7. El Director General del Instituto Politécnico Nacional publicará en la gaceta politécnica las convocatorias necesarias para la realización del Congreso Nacional Politécnico en el plazo que la COCNP determine.
8. La COCNP finalizará sus funciones una vez que dé inicio la primera sesión del CNP.
9. Los resolutivos del CNP se orientarán a contribuir a la democratización y al proyecto educativo (gestión, docencia, investigación, vinculación y extensión del conocimiento, la cultura y el deporte).
10. En aras de la legitimidad, la integración de la COCNP, así como los representantes del CNP se elegirán democráticamente a través de elecciones libres, con voto secreto y universal, de acuerdo a las convocatorias del numeral 7 del presente acuerdo.
11. El Gobierno Federal y la Asamblea General Politécnica, a través de sus representantes, convienen promover íntegramente las resoluciones del CNP, mismas que serán implementadas e incorporadas al cuerpo normativo de la institución o presentadas por el Director General del IPN como proyectos de iniciativas o reformas de ley al Ejecutivo Federal para su acuerdo y, en su caso, formalización ante el Congreso de la Unión.
12. Las autoridades del Instituto Politécnico Nacional brindarán las facilidades y los recursos necesarios para asegurar la realización del CNP desde su inicio hasta su conclusión.
13. Que la Asamblea General Politécnica tiene por atendido el inciso d) del numeral 1 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA


 Dr. Fernando Serrano Tringali
 Subsecretario de Educación Superior de la
 Secretaría de Educación Pública

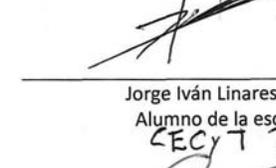
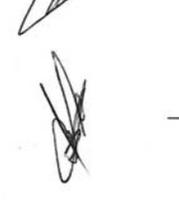
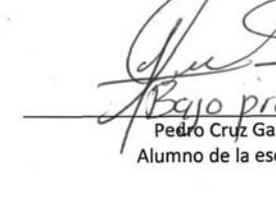
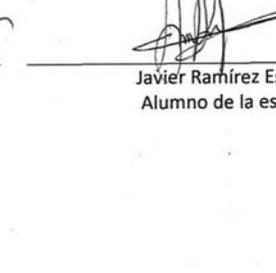

 Alfredo Rivas Cataneo
 Alumno de la escuela: UP112


 Lic. Alejandro Ozuna Rivero
 Jefe de la Unidad de Enlace Federal y
 Coordinación con las Entidades
 Federativas, de la Secretaría de
 Gobernación

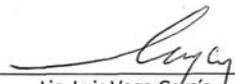

 Froylan Juárez Matus
 Alumno de la escuela:
 ESA UJ.

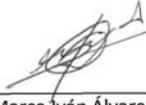
PÁGINA 2 DE 5

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

	<p>Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo Jefe de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p>		<p>César Ernesto López Pérez Alumno de la escuela: <i>UPUT</i></p>
	<p>Lic. David Garay Maldonado Titular de la Unidad de Gobierno, de la Secretaría de Gobernación</p>		<p>Juan Alfredo Hernández García Alumno de la escuela: <i>ENCBUST</i></p>
	<p>Mtro. César Becker Cuéllar Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública</p>		<p>Jorge Iván Linares López Alumno de la escuela: <i>CECYT 2 UPIICSA</i></p>
	<p>Mtro. Efrén Rojas Dávila Asesor del Secretario de Educación Pública para Asuntos Especiales</p>		<p><i>Bajo protesta</i> Pedro Cruz García Alumno de la escuela:</p>
	<p>Dr. Salvador Malo Álvarez Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública</p>		<p>Alejandro Del Carmen Parra Alumno de la escuela:</p>
	<p>Lic. Rubén Lara León Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública</p>		<p>Javier Ramírez Escartin Alumno de la escuela: <i>cecyt 13</i></p>

Mano...


Lic. Luis Vega García
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

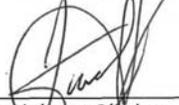

Marco Iván Álvarez Miranda
Alumno de la escuela: *CIG UST*


Dr. Jorge Fausto Medina Viedas
Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública


Emmanuel Pineda González
Alumno de la escuela: *CECyT 12*


Ing. Estefío Baltazar Cadena
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, ESIQIE

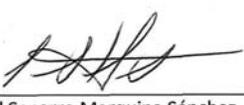

Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez
Alumno de la escuela: *CIS UA*


Ing. Víctor Alcérreca Sánchez
Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

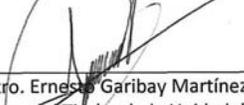

Alejandro Hernández Pérez
Alumno de la escuela: *ESIME Acajutla*

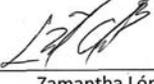

Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo
Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública


Diana Daniela Varderrábano Cortez
Alumno de la escuela: *CECyT 6*


Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez
Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública


Christian Abraham De la Cruz Galán
Alumno de la escuela: *ESE*


Mtro. Ernesto Garibay Martínez
Asesor del Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública


Zamantha López Cortez
Alumno de la escuela: *UPIBT*

Byjo protesta

PÁGINA 4 DE 5
Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

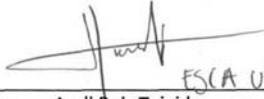




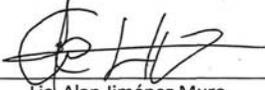




Lic. Jorge Usanga Escobar
 Coordinador General de Atención
 Ciudadana de la Secretaría de Educación
 Pública



Areli Ruiz Tejeida
 Alumno de la escuela:



Lic. Alan Jiménez Muro
 Abogado de la Unidad de Asuntos
 Jurídicos de la Secretaría de Educación
 Pública



Enrique Hernández Martínez
 Alumno de la escuela:



Juan Héctor Hernández
 Mireles
 ENMyH



Rodrigo Díaz Medina
 EST

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

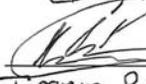
ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 ENV
Hernández Correa Eliu Isaac
Hernández Correa Eliu Isaac

CECyT No. 3 "ERR"
Karla
Huerta Almeida Karla Guadalupe

CECyT No. 5 "Benito Juárez"


Santiago Puga Luis Ernesto
CECyT 7 "Cuauhtémoc"
Amaranta
Martínez De La Rosa Amaranta

CECyT 9 "JDB"

Timoteo Pérez Mauricio

CECyT 11
"Wilfrido Massieu"
KAAA
Alva Vargas Karen Adriana

CECyT No 2 "Miguel Bernard"

Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. A "Lázaro Cárdenas"
AIDL
Ara Luisi Parhida del Llano

CECyT No. 6 "M.O.M."
maria
Mocio Juárez Torre

CECyT 8 "Norciso Bassols"

Melbón Rodríguez
Edgar

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"

Erik Rodríguez Gutiérrez

CECyT 12 "Jose Maria Morales"

Leonardo Baserra Hernández

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

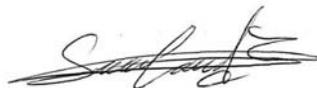
ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.


CECyT 13 RFM
García Yépez Sandra


CECyT 14
Romero Sánchez Giovanna


CECyT 15
Rivera Arroyo Leonel


CECyT 16
Beltrán Damián Sergio Fermín


CET-1 Walter Cross Buchanan
Daniel Alejandro Cruz Aguirre


ESIME ZACATENCO
Eduardo González López

ESIME Culhuacán

Chombo Martínez Ulises

ESIME Azcapotzalco

Montes Pérez Alan David

ESIME UP Ticomán

Salinas Ramírez Isaac

ESIA zacatenco

Donoran Javier Garrido
Firmamos de Testigos
pero inconformes

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco


Rodrigo Cordova Chavez.

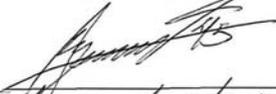
ESIA TICOMANCIENCIAS DE LA TIERRA


Pdoaris Pérez Luis Mario

ES IT.


Maria Montserrat Villaseñor Abreu.

ESIA/E


Moisés Morales Barrientos

ESFM



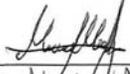
M. en C. Cesar Octavio
Perez Regalado

UPIICSA

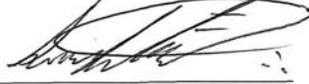


David de Jesús
Quintero Garcia

ESCOM


Moisés Morales Almaraz

UPIITA


Daniel Fernando Garcia
Rodriguez

UPIIG



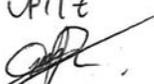
OMAR ENRIQUE AGUILAR

UPIBI


Ana Paola Santillán Martínez

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIZ

César Esteban Rojas Costo

INCB ZACATENCO -

CARLOS ALBERTO GARCÍA ORTIZ

ZUCB U. STO TOMÁS

Juan E. Ernesto A. Vazquez Sanchez

ESM

Carolina Ortiz Medoza

ESEO

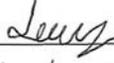
Gabriel Tonatitl Polanco de los Santos

ENMH

Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA

Zavala Reyes Mauro

CICS-UST

Luis Héctor Patricio Hernández

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T



David Quirago Gonzalez

ESCA TEPAN.



Jose Roberto Garcia

ESE



Stephanie Arriaga Casillas

Stephanie Arriaga Casillas

EST



Sarahi Jimenez Quintana

ACUERDO CUATRO

TEMA Que el titular del Ejecutivo Federal, garantice jurídicamente y por escrito, que no existe en el presente ni en lo posterior, injerencia del Tecnológico Nacional de México en las Escuelas, Centros de Investigación y Unidades Académicas del Instituto Politécnico Nacional que vaya en contra de los principios fundacionales del Instituto Politécnico Nacional.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. No existe vinculación alguna del Tecnológico Nacional de México con el Instituto Politécnico Nacional. Tal como lo establecen los instrumentos jurídicos y principios fundacionales del Instituto Politécnico Nacional, únicamente la comunidad académica del Instituto Politécnico Nacional definirá las relaciones e injerencias futuras en las Escuelas, Unidades Interdisciplinarias, Centros de Investigación, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, Centros de Extensión y Difusión, Unidades Profesionales y Académicas y Campus Politécnico, de éste respecto del Tecnológico Nacional de México.
2. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional, asumidos los compromisos y abiertas las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, la representación del Gobierno Federal le requerirá que, dentro del ámbito de sus atribuciones, se conduzca con estricto apego al numeral 1 del presente acuerdo.
3. La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el numeral 3 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

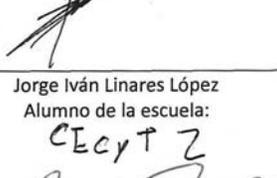
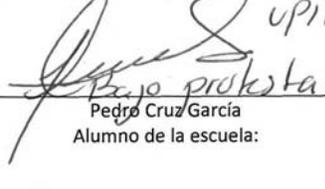
POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA

Dr. Fernando Serrano Vigallón
Subsecretario de Educación Superior de la
Secretaría de Educación Pública

Alfredo Rivas Cataneo
Alumno de la escuela: VP112

Lic. Alejandro Ozuna Rivero
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y
Coordinación con las Entidades
Federativas, de la Secretaría de
Gobernación

Froylan Juárez Matus
Alumno de la escuela:
EIA UT.

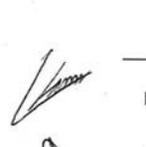
 <hr/> <p>Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo Jefe de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p>	 <hr/> <p>César Ernesto López Pérez Alumno de la escuela: VP117A</p>
 <hr/> <p>Lic. David Garay Maldonado Titular de la Unidad de Gobierno, de la Secretaría de Gobernación</p>	 <hr/> <p>Juan Alfredo Hernández García Alumno de la escuela: ENCBUST</p>
 <hr/> <p>Mtro. César Becker Cuéllar Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública</p>	 <hr/> <p>Jorge Iván Linares López Alumno de la escuela: CEcyT 2</p>
 <hr/> <p>Mtro. Efrén Rojas Dávila Asesor del Secretario de Educación Pública para Asuntos Especiales</p>	 <hr/> <p>Pedro Cruz García Alumno de la escuela: UPIICSA. <i>Bajo protesta</i></p>
 <hr/> <p>Dr. Salvador Malo Álvarez Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública</p>	 <hr/> <p>Alejandro Del Carmen Parra Alumno de la escuela: ESIAE ZACATECO</p>
 <hr/> <p>Lic. Rubén Lara León Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública</p>	 <hr/> <p>Javier Ramírez Escartin Alumno de la escuela: Cecyt 13</p>

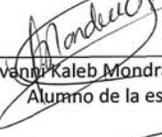

 Lic. Luis Vega García
 Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la
 Secretaría de Educación Pública


 Marco Iván Álvarez Miranda
 Alumno de la escuela: CICS UST

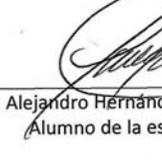

 Dr. Jorge Fausto Medina Viedas
 Director General de Comunicación Social de la
 Secretaría de Educación Pública


 Emmanuel Pineda González
 Alumno de la escuela: CECyT 12

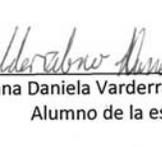

 Ing. Esteban Baltazar Cadena
 Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería
 Química e Industrias Extractivas, ESIQIE


 Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez
 Alumno de la escuela: CICS-USA


 Ing. Víctor Alcerreca Sánchez
 Director General del Consejo Quintanarroense
 de Ciencia y Tecnología

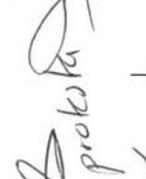

 Alejandro Hernández Pérez
 Alumno de la escuela: ESIME
 Azcapotzalco


 Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo
 Director General de Profesiones de la
 Secretaría de Educación Pública

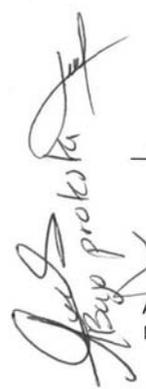

 Diana Daniela Varderrábano Cortez
 Alumno de la escuela: CECyT 6


 Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez
 Directora de Instituciones Particulares de
 Educación Superior de la Secretaría de
 Educación Pública


 Christian Abraham De la Cruz Galán
 Alumno de la escuela: ESE

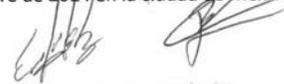

 Mtro. Ernesto Garibay Martínez
 Asesor del Titular de la Unidad de
 Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de
 Educación Pública


 Zamantha López Cortez
 Alumno de la escuela: UPIBI



PÁGINA 3 DE 4
 Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General
 Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.







Lic. Jorge Oscanga Escobar
Coordinador General de Atención
Ciudadana de la Secretaría de Educación
Pública

Areli Ruiz Tejeida
Alumno de la escuela:
ESCAUIT

Lic. Alan Jiménez Muro
Abogado de la Unidad de Asuntos
Jurídicos de la Secretaría de Educación
Pública

Enrique Hernández Martínez
Alumno de la escuela:
ENOCB

Juan Héctor Hernández
Mireles
ENMyH

Rodrigo Díaz Medina
EST

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 GVV
~~Hernandez Correa Eliu Isaac~~
Hernandez Correa Eliu Isaac

CECyT No 3 "ERB"
Karla
~~Huerta Almeida Karla Crisodulpe~~
Huerta Almeida Karla Crisodulpe

CECyT No. 5 "Benito Juárez"
~~[Signature]~~

Santiago Puga Luis Ernesto

CECyT 7 "Cuauhtémoc"
Amaranta

Martínez De La Rosa Amaranta

CECyT 9 "JDB"
~~[Signature]~~
Tinajero Pérez Mauricio

CECyT 11
"Wilfrido Massieu"
~~KAAT~~
Alva Vargas Karen Adriana

CECyT No 2 "Miguel Bernard"
~~[Signature]~~
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"
ALDI
Araú LUISA Patricia del Clano

CECyT No. 6 "M.O.M"
Maíra

Maíra Juárez Teón

CECyT 8 "Marcelo Bassols"
~~[Signature]~~
Melgosa / Rodríguez
Edgar

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
~~[Signature]~~
Erick Rodríguez Gutiérrez

CECyT 12 "José María Morales"
~~[Signature]~~
Leonardo Guerra Hernández

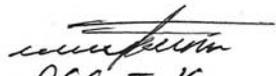
Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.


CECyT 13 RFM
García Yépez Sandra


CECyT 14
Romero Sánchez Giovanni


CECyT 15
Riviera Arroyo Bryan Leonel


CECyT 16
Betrán Damián Sergio Fermín


CET 1 Walter Cross Buchanan
David Alejandro Cruz Aguirre


ESIME ZACATENCO
Eduardo Gerardo López

ESIME Culhuacán

Chombo Martínez Ulises

ESIME Acapetzac

Montes Pérez Alan David

ESIME UP Ticomán

Salinas Ramírez Isaac

ESIA Zacatenco

Donovan Javier Carrido H.
Firmas de Testigos
pero INCONFIRMAR

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

Rodrigo Córdova Chávez.

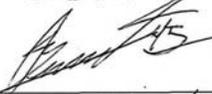
ESIA Tecamachalco

ESIA TICAHUAC CIENCIAS DE LA TIERRA

Palacios Pérez Luis María

ESIT.

María Montserrat Villaverde Abreu.

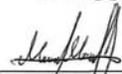
ESIA IE

Marcos Morales Barral

ESFM

M. en C. Cesar Odavio
Perez Regalado

UPIICSA

David de Jesús
Quintana Gaca

ESCOM

Moisés Morales Almaraz

UPIITA

Daniel Fernando García
Rodríguez

UPIBI

Ana Paola Santillán Martínez

UPIIG

OMAR ENRIQUE MURILLO ABAYA

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIIZ

César Eduardo Rojas Castro

ENCO ZACATENCO

CARLOS ALBERTO GARCIA
ORTIZ

ZNCB U. STO TOMAS

Manuel Ernesto A. Vazquez Sanchez

ESM

Carolina Pizar Madoza

ESEO

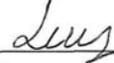
Gabriel Tondino Polanco de las Sortas

ENMyH

Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA

Zavala Reyes Navarro

CICS-UST

Luis Hector Petreiros Hernández

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T.



David Quirago Gonzalez

ESCA TEPEPAU.



Jose Roberto Garcia.

ESE



Mandar obedeciendo

Stephanie Arriaga Casillas

 EST
Sarahi Amarez Quintero

ACUERDO CINCO

TEMA La función de vigilancia deberá recaer en un órgano interno dependiente del sector administrativo del Instituto Politécnico Nacional, con la única facultad de salvaguardar la integridad y garantizar la seguridad de la comunidad politécnica y patrimonio institucional. Sin que sus labores perjudiquen el ejercicio pleno de los derechos humanos que a la libre expresión de las ideas, a la asociación y manifestación, consagrados en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, los artículos 6 y 7 de la Carta Magna, la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal y el artículo 34 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. Se conforme un órgano, con rango de dirección, estrictamente de vigilancia y de seguridad de la comunidad politécnica (no policial, ni militar), encargado de proteger, salvaguardar y garantizar la integridad de la comunidad politécnica, así como el patrimonio institucional comprendido en la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, y sujeto a los siguientes lineamientos:
 - a) Dependerá del área administrativa de la institución y figurará dentro del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
 - b) Su personal estará capacitado y respetará la legislación en materia de derechos humanos y la propia del Instituto Politécnico Nacional.
 - c) Se integrará por personas sujetas a procesos de selección y controles de confianza.
 - d) Será causa de separación del personal de este órgano, la falta de probidad en el ejercicio del cargo, sin demérito de que pueda haber otras causas.
 - e) El personal será capacitado en materia administrativa y de operación, tanto en la prevención como en la reacción respecto de faltas administrativas o de hechos presuntamente constitutivos de delitos que se cometan en el Instituto Politécnico Nacional.
 - f) Dotados de tecnologías de información y comunicación, no armamento.
 - g) El personal está obligado a no ejercer violencia de cualquier tipo en contra de la comunidad politécnica.
 - h) Hacer una revisión de la relación laboral o administrativa entre el personal que integre ese órgano y la institución.
 - i) El Instituto Politécnico Nacional se abstiene de contratar otro organismo de seguridad del sector público o privado.

2. El remanente resultado de la comparación entre las necesidades presupuestales para la creación y funcionamiento del órgano citado en el numeral 1 del presente acuerdo y el presupuesto asignado anteriormente para la contratación de los servicios de la Policía

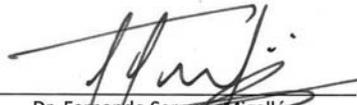
Bancaria e Industrial, será destinado prioritariamente a la investigación científica y tecnológica del Instituto Politécnico Nacional.

- 3. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, en el ámbito de sus atribuciones, procederá de inmediato a la gestión y puesta en operación del órgano interno que se solicita, en estricto apego a los numerales 1 y 2 de este acuerdo, informando a la comunidad politécnica periódicamente acerca de los avances.
- 4. La Policía Bancaria e Industrial brindará los servicios contratados hasta que se concrete el órgano descrito en el presente acuerdo. A partir del año 2015, el contrato de prestación de servicios deberá contener una cláusula que permita dar por terminados los servicios al momento en que el órgano descrito empiece a operar.
- 5. La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el punto 4 de su comunicado de fecha 10 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA

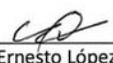

 Dr. Fernando Serrano Migallón
 Subsecretario de Educación Superior de la
 Secretaría de Educación Pública

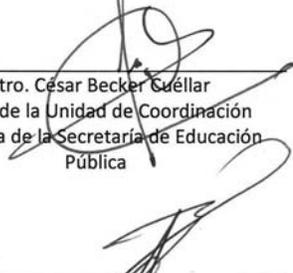
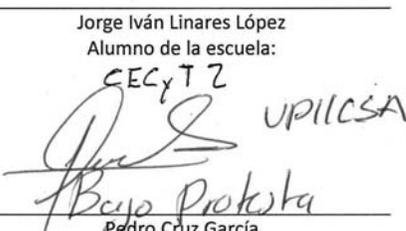
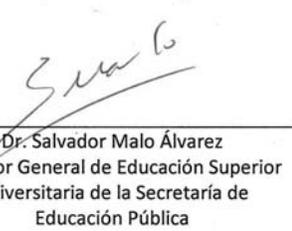
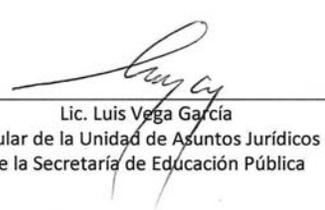

 Alfredo Rivas Cataneo
 Alumno de la escuela: UPIIZ


 Lic. Alejandro Ozuna Rivero
 Jefe de la Unidad de Enlace Federal y
 Coordinación con las Entidades
 Federativas, de la Secretaría de
 Gobernación


 Froylan Juárez Matus
 Alumno de la escuela:
 ESA U.F.


 Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo
 Jefe de la Unidad de Evaluación de la
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


 César Ernesto López Pérez
 Alumno de la escuela: UPIITA

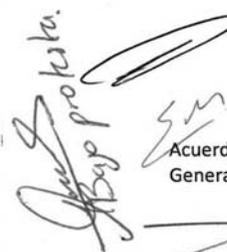
		
	Lic. David Garay Maldonado Titular de la Unidad de Gobierno, de la Secretaría de Gobernación	Juan Alfredo Hernández García Alumno de la escuela: ENCBUST.
		
	Mtro. César Becker Cuéllar Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública	Jorge Iván Linares López Alumno de la escuela: CECyT 2 UPIICSA.
		
	Mtro. Efrén Rojas Dávila Asesor del Secretario de Educación Pública para Asuntos Especiales	Pedro Cruz García Alumno de la escuela:
		
	Dr. Salvador Malo Álvarez Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública	Alejandro Del Carmen Parra Alumno de la escuela: ESIME ZACATECO
		
	Lic. Rubén Lara León Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública	Javier Ramírez Escartín Alumno de la escuela: CECyT 13
	Lic. Luis Vega García Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública	Marco Iván Álvarez Miranda Alumno de la escuela: CIO UST

	<p>Dr. Jorge Fausto Medina Viedas Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública.</p>	<p> Emmanúel Pineda González Alumno de la escuela: CECyT 12</p>
<p> Ing. Estelio Baltazar Cadena Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, ESIQIE</p>	<p> Geovani Kaleb Mondragón Ramírez Alumno de la escuela: CICS-UMA</p>	
<p> Ing. Víctor Alderica Sánchez Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología</p>	<p> Alejandro Hernández Pérez Alumno de la escuela: ESIME Acapulco</p>	
<p> Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública</p>	<p> Diana Daniela Varderrábano Cortez Alumno de la escuela: CECyT 6</p>	
<p> Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública</p>	<p> Christian Abraham De la Cruz Galán Alumno de la escuela: ESE</p>	
<p> Mtro. Ernesto Garibay Martínez Asesor del Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública</p>	<p> Zamantha López Cortez Alumno de la escuela: UPIBI</p>	



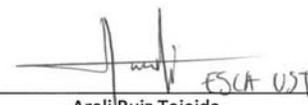


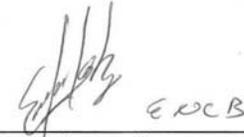



 Lic. Jorge Uscanga Escobar
 Coordinador General de Atención
 Ciudadana de la Secretaría de Educación
 Pública


 Lic. Alan Jiménez Muro
 Abogado de la Unidad de Asuntos
 Jurídicos de la Secretaría de Educación
 Pública


 Areli Ruiz Tejeida
 Alumno de la escuela:

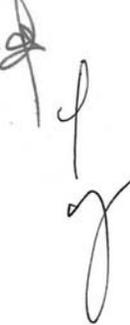
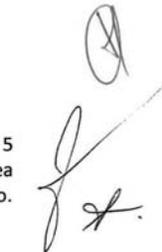

 Enrique Hernández Martínez
 Alumno de la escuela:


 Juan Héctor Hernández
 Mireles
 ENMyH


 Rodolfo Díaz Medina
 EST





Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No.1 BVV
Hernandez Correa Eliu Isaac
Hernandez Correa Eliu Isaac

CECyTM2 "Miguel Bernatd"
~~Edsai~~
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. 3 "ERP"
Karla
Huerta A= Mercedes Karla Guadalupe

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"
ALPL
Ana Luisa Partida del Llano

CECyT No.5 "Benito Juárez"
~~[Signature]~~

CECyT. No.6 "M.O.M"
Mónica

Santiago Puga Luis Ernesto
CECyT 7 "Cuauhtémoc"
Amaranta
Martínez De La Rosa Amaranta

Marta Juárez Terón
CECyT 8 "Mauricio Bassols"
~~[Signature]~~
Melgoria Rodriguez
Edsai

CECyT 9 "JDB"
~~[Signature]~~
Tirajero Pérez Mauricio

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
~~[Signature]~~
Erick Rodriguez Gutierrez

CECyT 11
"Wilfredo Massieu"
~~[Signature]~~
Alva Vargas Karen Adriana

CECyT 12 "Jose Nova Horrosh"
~~[Signature]~~
Leonardo Becerra Hernández

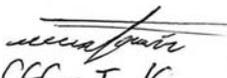
Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.


CECyT 13 RFM
García López Sandra

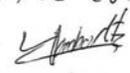

CECyT 14
Romero Sánchez Giovanna


CECyT 15
Rivera Arroyo Bryan Leonel


CECyT 16
Betrán Damían Sergio Fermín


CETI Walter Guss Bocharan
Daniel A. Guzmán Aguirre


ESIME ZACATENCO
Eduardo González López

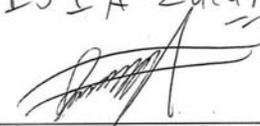
ESIME Colhuacan

Chambo Martínez Vilces

ESIME Azcapotzalco

Montes Pérez Abin David

ESIME UPTicomán

Salinas Ramírez Isaac

ESIA Zacatenco

Donovan Javier Carrido H.
Firmamos de testigos
pero inconformes

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco


Roberto Córdova Chávez

ESIA TICOUN CIENCIAS DE LA TIERRA


Pablo Pérez Luis Morio

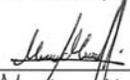
ESIT.


María Montserrat Villaseñor Abreu.

ESFM


M. en C. Cesar Octavio
Perez Regalado

ESCOM


Moisés Morales Almaraz

UPIBI


Ana Paola Santillán Martínez

ESIAE


Moisés Morales Barrera

UPIICSA


David de Jesús
Quintanilla
UPIITA


Daniel Fernando García
Rodríguez

UPIH

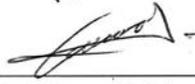

OMAR ENRIQUE MURILLO AGUILA

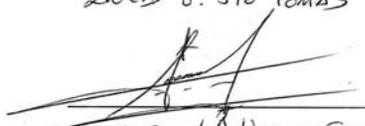
Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIIZ

César Eduardo Rojas Castro

ENCB ZACATEMCO.

CARLOS ALBERTO GARCÍA ORTIZ

ZACCB U. STO TOMAS

M. en C. Ernesto A. Vazquez Sanchez

ESM

Carolina Cruz Morozca

ESEO

Gabriel Tonatío Polanco de los Santos

ENMYH

Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA

Zavala Reyes Mauro

CICS-UST

Luis Héctor Petricios Hernández

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

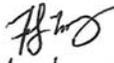
ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA UST


David Quiroga Gonzalez

ESCA TEPEPAU


Jose Roberto Garcia

ESE

Mandar obedeciendo

Stephany Arriaga Castillo

EST


Sarahi Jimenez Quintero

ACUERDO SEIS

TEMA Que el gobierno federal garantice conforme a derecho la cancelación del oficio SSFP/408/1951 de fecha 19 de julio de 2005, exhiba públicamente los archivos y documentos oficiales sobre las remuneraciones a los ex directores generales del Instituto Politécnico Nacional y que el monto de éstas sea transparente en el destino y uso de los recursos, conforme a las necesidades que la comunidad politécnica estime convenientes.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, concluirá las gestiones iniciadas para cancelar, con efectos a partir del primero de enero del ejercicio fiscal 2015, las remuneraciones que se perciban por la condición de Ex Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional, así como los efectos del oficio SSFP/408/1951 de fecha 19 de julio de 2005. Será la comunidad politécnica la que definirá las circunstancias futuras sobre este tema.
2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme a la normatividad aplicable, darán atención favorable a la solicitud que formalmente presente el Director General del Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con el numeral 1 del presente acuerdo.
3. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, solicitará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Secretaría de Educación Pública, la reasignación de los recursos derivados de la cancelación de las remuneraciones que por la condición de Ex Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional se perciban, sin que puedan ser utilizados en el capítulo de servicios personales del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal vigente, destinándose a las partidas específicas de gasto que permitan, de manera transparente, el otorgamiento de becas, mejoramiento de instalaciones y equipamiento, en favor de los alumnos del Instituto Politécnico Nacional, a partir del ejercicio fiscal 2015.
4. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, en el ámbito de sus atribuciones, procederá de inmediato y en estricto apego al numeral 3 del presente acuerdo, informando a la comunidad politécnica el uso y destino de los recursos.
5. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, realice las acciones pertinentes para la derogación del numeral Sexto de los Lineamientos para el Funcionamiento y la Operación del Consejo de Ex Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional.
6. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, publicará, en términos del artículo 7, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia

y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la remuneración mensual por puesto, incluso el sistema de compensación, correspondiente a las autoridades y Ex Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional, según lo establezcan las disposiciones aplicables.

7. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reiniciadas las clases, solicitará a la Secretaría de la Función Pública incluya en su programa de trabajo 2015, en el ámbito de sus atribuciones, una auditoría de desempeño de la gestión, la cual abarcará la eficiencia y eficacia en el cumplimiento del objetivo institucional del Instituto Politécnico Nacional, por el periodo 2009-2014; así como una de cumplimiento a la administración del propio Instituto Politécnico Nacional por el mismo periodo, que contemple que las operaciones relacionadas con contrataciones y pago de servicios personales; adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y obra pública, se hayan realizado conforme a la normativa aplicable al propio Instituto Politécnico Nacional. Una vez concluido el proceso de las auditorías, la Secretaría de la Función Pública informará a través de su página de Internet el resultado de las mismas.

8. La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el numeral 5 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA


Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación Superior de la
Secretaría de Educación Pública

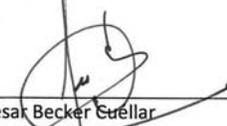
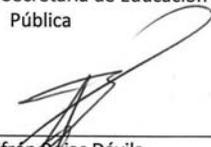
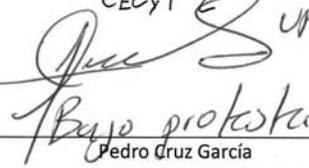
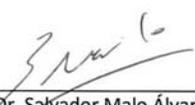

Alfredo Rivas Cataneo
Alumno de la escuela: UP112


Lic. Alejandro Ozuna Rivero
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y
Coordinación con las Entidades
Federativas, de la Secretaría de
Gobernación


Eroylan Juárez Matus
Alumno de la escuela:
ECIA U.T.


Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo
Jefe de la Unidad de Evaluación de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


César Ernesto López Pérez
Alumno de la escuela: UP117 A

	 _____ Lic. David Garay Maldonado Titular de la Unidad de Gobierno, de la Secretaría de Gobernación	 _____ Juan Alfredo Hernández García Alumno de la escuela: ENCBST	
	 _____ Mtro. César Becker Cuellar Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública	 _____ Jorge Iván Linares López Alumno de la escuela: CECyT SUPICSA	
	 _____ Mtro. Efraín Rojas Dávila Asesor del Secretario de Educación Pública para Asuntos Especiales	 _____ Pedro Cruz García Alumno de la escuela:	
	 _____ Dr. Salvador Malo Álvarez Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública	 _____ Alejandro Del Carmen Parra Alumno de la escuela: EXMT ZACATENCO	
	 _____ Lic. Rubén Lara León Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública	 _____ Javier Ramírez Escartin Alumno de la escuela: CECyT 13	
	 _____ Lic. Luis Vega García Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública	 _____ Marco Iván Álvarez Miranda Alumno de la escuela: CICS OST	



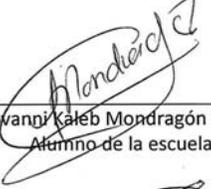

Dr. Jorge Fausto Medina Viedas
Director General de Comunicación Social de
la Secretaría de Educación Pública



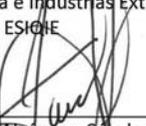
Emmanuel Pineda González
Alumno de la escuela: CECYT 12



Ing. Estelio Baltazar Cadena
Profesor de la Escuela Superior de
Ingeniería Química e Industrias Extractivas,
ESIQIE



Geovanni Caleb Mondragón Ramírez
Alumno de la escuela: CICS-UMA



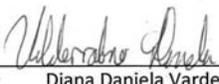
Ing. Víctor Alcerreca Sánchez
Director General del Consejo
Quintanarroense de Ciencia y Tecnología



Alejandro Hernández Pérez
Alumno de la escuela: ESIME
Acapulco



Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo
Director General de Profesiones de la
Secretaría de Educación Pública



Diana Daniela Varderrábano Cortez
Alumno de la escuela: CECYT 6



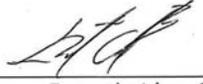
Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez
Directora de Instituciones Particulares de
Educación Superior de la Secretaría de
Educación Pública



Christian Abraham De la Cruz Galán
Alumno de la escuela: ESE

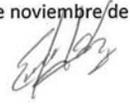
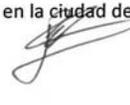


Mtro. Ernesto Garibay Martínez
Asesor del Titular de la Unidad de
Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de
Educación Pública



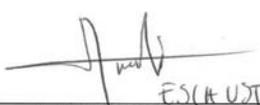
Zamantha López Cortez
Alumno de la escuela: UPIBI

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - A large handwritten signature.
 - "Protestas" written vertically.
 - "Bajo" written vertically.
 - Other illegible handwritten marks.



 Lic. Jorge Uscanga Escobar
 Coordinador General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública

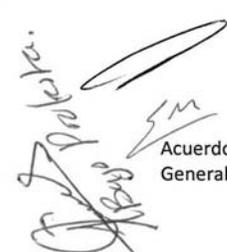
 ESCAUST
 Areli Ruiz Tejeida
 Alumno de la escuela:


 Lic. Alan Jiménez Muro
 Abogado de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

 ENCB
 Enrique Hernández Martínez
 Alumno de la escuela:


 Juan Hector Hernández Mireles


 Rodrigo Díaz Medina
 EST


 Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.



Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No.1 BNV
Hernandez Correa ELU-ISAAC
Hernandez Correa ELU ISAAC

CECyT No.3 "ERP"
Kaiba
Huerta Almeida Kaiba Guadalupe

CECyT No.5 "Benito Juárez"


Santiago Fuga Lisa Ernesto

CECyT 7 "Cuauhtémoc"
Amaranta

Martinez De La Rosa Amaranta

CECyT 9 "JDB"

Tinajero Pérez Mauricio

CECyT 11
"Wifredo Massee"
KAAV
Alva Vargas Karen Adriana

CECyT No 2 "Miguel Bernard"

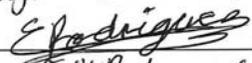
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No.4 "Lorenzo Cotédenas"
ALPL
Ana Luisa Partida del Llano

CECyT No.6 "M.O.M."
Macía
Macía Juárez León

CECyT 8 "Narciso Bassols"

Melchor Rodríguez
Edgar

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"

Erick Rodríguez Cordero

CECyT 12 "Jose Maria Morales"

Leonardo Becerra Hernández

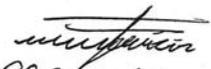
Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.


CECyT 13 RFM
García Yegor Sandra


CECyT 14
Romero Sánchez Giovanni


CECyT. 15
Rivera Arroyo Brayan U.


CECyT 16
Betrán Fermín Sergio


CET 7 Walter Cruz Becharan
Cruz Aguirre Daniel A.

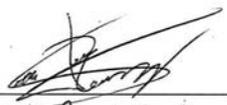

ESIME ZACATENCO
Eduardo Gerozpe López

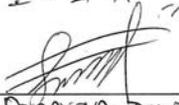
ESIME Culhuacán

Chombo Martínez Ulises

ESIME Acaapulco

Montes Pérez Alan David

ESIME UP Ticomán

Salinas Ramírez Isaac

ESIME Zacatecas

Donovan Javier Carrizosa Hernández
Firmamos de Testigos
pero incontentes

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco


Rodrigo Cordero Chávez

ESIATICOMAN CIENCIAS DEL TIERRA


Palacios Pérez Luis Mario

ESIT


María Montserrat Villanor Abreu

ESFM


M. en C. Cesar Octavio
Perez Regalado

ESIQIE

Marcos Marcelino Barrientos

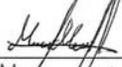
UPIICSA


David de Jesús
Quintana García

UPIITA


Daniel Ferrando Cerón
Rodríguez
UPIIS

ESCOM


Moisés Morales Almaraz

UPIBI


Ana Paola Santillán Martínez

CEMEX

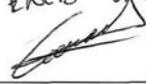
OMAR ENRIQUE MORALES

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIIZ

César Eduardo Rojas Castro

ENCIS ZACATENCO

CARLOS ALBERTO GARCÍA ORTIZ

ZUCB U. STO TOMÁS

M. en C. Ernesto B. Vazquez Sanchez

ESM

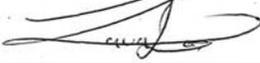
Caroline Diaz Nardozzi.

ESEO

Gabriel Torralba Polanco de las Sarras

ENMyH

Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA

Zavala Reyes Mauro

CZCS-UST

Luis Héctor Petricos Hernández

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T.



David Garrago Gonzalez

ESCA TEPEPAU.



José Roberto García.

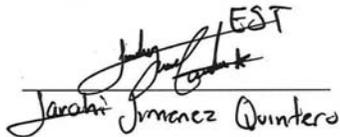
ESF



Mandar obedeciendo

Stephane Arriaga Casillas

EST



Jarahí Jimenez Quintero

ACUERDO SIETE

TEMA Que el Gobierno Federal se comprometa a presentar una investigación, denuncia pública y seguimiento, respecto a los autores intelectuales y materiales de los grupos y organizaciones que violenten y atenten contra la integridad de la comunidad politécnica así como la imagen e infraestructura del Instituto Politécnico Nacional.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. El Gobierno Federal y la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, se comprometen a presentar denuncia pública, investigar y dar seguimiento inmediato hasta la aplicación de la sanción correspondiente, a los autores intelectuales y materiales de los grupos de choque que violenten y transgredan los derechos de la comunidad politécnica, que lesionen a las organizaciones de estudiantes que trabajan en beneficio del Instituto y de la sociedad, o que dañen la infraestructura del Instituto Politécnico Nacional.

El Director General del Instituto Politécnico Nacional promoverá ante las autoridades competentes, se investigue al Frente de Organizaciones Politécnicas, A. C. (FOPAC), la Confederación Nacional Política de Egresados del IPN (CONAPPE), La Porra Oficial (HPO), el Grupo de Animación Politécnica (GAP), Federación de Estudiantes Politécnicos (FEP), Organización Democrática de Estudiantes Técnicos (ODET), Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), Nueva Juventud Politécnica (NJP), Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos del Turno Matutino (CESATM- UPIICSA), Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos del Turno Vespertino (CESATV- UPIICSA), Grupo 10 de junio (CECyT 1), Grupo Sargento (CECyT 1), Grupo 21 de Octubre (CECyT 2), Banda Fresa (CECyT 3), Grupo 8 de Septiembre-NJP Constituyentes (CECyT 4), Comité 21 de Marzo Ciudadela (CECyT 5), Grupo Ché Guevara (CECyT 6), Grupo 22 de junio (CECyT 7), Grupo 12 de Mayo (CECyT 8), Grupo 26 de Mayo (CECyT 8), Grupo 15 de Septiembre (CECyT 10), Antipueblos (CECyT 10), Grupo 24 de Enero (CECyT 11), Grupo 1 de octubre (CECyT 11), Grupo 31 de mayo (CECyT 11), Comité 5 de Mayo (CECyT 12), Grupo de Acción Femenil (GAF- CECyT 12), Grupo 20 de Noviembre CAFE (CECyT 13), Grupo 24 de Abril (CECyT 14), Grupo 3 de Junio-Bulls (CECyT 15), Núcleo Estudiantil de Organización Nacional (Grupo NEON- CET 1); hasta concluir el procedimiento correspondiente.

2. Las acciones porriles de estas organizaciones serán combatidas suprimiendo los privilegios académicos, materiales, económicos, administrativos o de otra índole que puedan tener y sancionando a quienes los hayan otorgado.
3. Se procederá conforme a derecho cuando se compruebe que los integrantes de los grupos porriles participen ilícitamente con fines electorales, tráfico de influencia, intimidación u otros delitos.

4. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, la representación del Gobierno Federal le requerirá que, dentro del ámbito de sus atribuciones, proceda según lo establecido en los numerales que anteceden.
5. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, la representación del Gobierno Federal le requerirá que, dentro del ámbito de sus atribuciones, lleve cabo las medidas tendentes para la creación de la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos, como un órgano independiente en sus funciones respecto a las autoridades y órganos del Instituto Politécnico Nacional, para vigilar, denunciar y promover las sanciones en caso de existir daño físico, psicológico, académico, moral o de cualquier otra índole, que atente contra la integridad de los estudiantes y académicos de esa Casa de Estudios, de conformidad con la legislación correspondiente.
6. La Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos tendrá la obligación y el derecho de hacer acopio de la información para integrar la investigación, que en su caso vaya realizando. Las autoridades en el ámbito de su competencia, deberán proporcionar toda aquella información que sirva para la total integración de la investigación correspondiente.
7. La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el numeral 4 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA


 Dr. Fernando Serrano Angallón
 Subsecretario de Educación Superior de la
 Secretaría de Educación Pública


 Alfredo Rivas Cataneo
 Alumno de la escuela: UP12


 Lic. Alejandro Ozuna Rivero
 Jefe de la Unidad de Enlace Federal y
 Coordinación con las Entidades
 Federativas, de la Secretaría de
 Gobernación


 Froylan Juárez Matus
 Alumno de la escuela:
 ESIA U.T.


 Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo
 Jefe de la Unidad de Evaluación de la
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


 César Ernesto López Pérez
 Alumno de la escuela: UP17A

Lic. David Garay Maldonado
Titular de la Unidad de Gobierno, de la
Secretaría de Gobernación

Juan Alfredo Hernández García
Alumno de la escuela: ENCBUST

Mtro. César Becker Cuéllar
Titular de la Unidad de Coordinación
Ejecutiva de la Secretaría de Educación
Pública

Jorge Iván Linares López
Alumno de la escuela:

Mtro. Efraín Rojas Dávila
Asesor del Secretario de Educación
Pública para Asuntos Especiales

Pedro Cruz García
Alumno de la escuela:

UPIICSA

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior
Universitaria de la Secretaría de
Educación Pública

Alejandro Del Carmen Parra
Alumno de la escuela: EDIME ZACATENCO

Lic. Rubén Lara León
Coordinador General de Delegaciones
Federales de la Secretaría de Educación
Pública

Javier Ramírez Escartin
Alumno de la escuela:

Lic. Luis Vega García
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
de la Secretaría de Educación Pública

Marco Iván Álvarez Miranda
Alumno de la escuela: CIOS UST



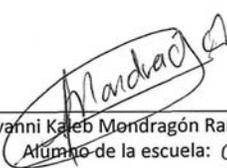
Dr. Jorge Fausto Medina Viedas
 Director General de Comunicación Social de
 la Secretaría de Educación Pública



Emmanuel Pineda González
 Alumno de la escuela: CECyT 12



Ing. Estelio Baltazar Cadena
 Profesor de la Escuela Superior de
 Ingeniería Química e Industrias Extractivas,
 ESQIE



Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez
 Alumno de la escuela: CICS-UMA



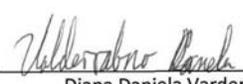
Ing. Víctor Alcérreca Sánchez
 Director General del Consejo
 Quintanarroense de Ciencia y Tecnología



Alejandro Hernández Pérez
 Alumno de la escuela: ESIME
 Azcapotzalco



Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo
 Director General de Profesiones de la
 Secretaría de Educación Pública



Diana Daniela Varderrábano Cortez
 Alumno de la escuela: CECyT 6



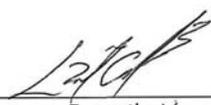
Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez
 Directora de Instituciones Particulares de
 Educación Superior de la Secretaría de
 Educación Pública



Christian Abraham De la Cruz Galán
 Alumno de la escuela: ESE



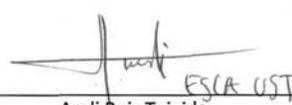
Mtro. Ernesto Garibay Martínez
 Asesor del Titular de la Unidad de
 Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de
 Educación Pública



Zamántha López Cortez
 Alumno de la escuela: UPIBI



Lic. Jorge Uscanga Escobar
 Coordinador General de Atención
 Ciudadana de la Secretaría de Educación
 Pública



Areli Ruiz Tejeida
 Alumno de la escuela:



Lic. Alan Jiménez Muro
 Abogado de la Unidad de Asuntos
 Jurídicos de la Secretaría de Educación
 Pública



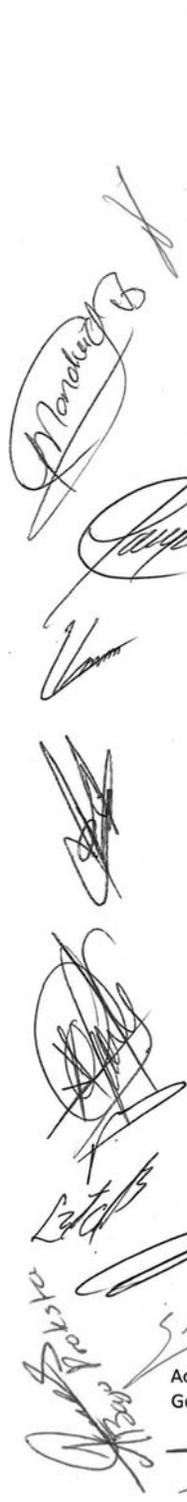
Enrique Hernández Martínez
 Alumno de la escuela:

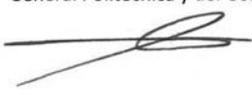


Juan Héctor Hernández
 Mireles
 ENMyH



Rodolfo Díaz Medina
 EST







Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 GVV
 Hernández Correa Eliu Isaac
 Hernández Correa Eliu Isaac

CECyT No. 3 "ERR"
 Karla
 Huerta Alcide Karla Goodbye

CECyT No. 5 "Benito Juárez"
~~...~~

Santiago Poga Luis Ernesto
 CECyT 7 "Cuauhémoc"
 Amaranta
 Martínez De La Rosa Amaranta

CECyT 9 "JDB"
~~...~~
 Tinajero Perez Mauricio

CECyT 11
 "Wilfrido Massieu"
~~...~~
 Alva Vargas Karen Adriana

CECyT No 2 "Miguel Bernard"
~~...~~
 Gustavo Arayo Ruiz

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"
 AIDL
 Ana Luisa Partida del Llano

CECyT No. 6 "M.O.M."
 María

María Juarez Teron

CECyT 8 "Narciso Bassols"
~~...~~
 Melgora Rodriguez
 Edgar

CECyT 10 "Carlos Vellojo Márquez"
~~...~~
 Erik Rodriguez Gutierrez

CECyT 12 "Jose Maria Morales"
~~...~~
 Leonardo Becerra Hernández

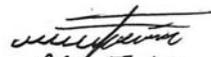
Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.


CECyT 13 RFM
García López Sandra


CECyT 14
Romero Sánchez Giovanna

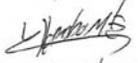

CECyT 15
RIVERA Arroyo Brayan Leonel


CECyT 16
Beltrán Domínguez Sergio Fermín

CET 1 Walter Cross Buchanan

Daniel A. Cruz Aguirre


ESIME ZACATECO
Edwanda Garza López

ESIME Cuahuacán

Chombo Martínez Ulises

ESIME A Zacatecalco

Montes Pérez Alan David

ESIME UP Ticomán

Salinas Román Isaac

ESIA Zacateco

Donovan Javier Carrido Heron
Firmamos de Testigos
Pero inconfirma

Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

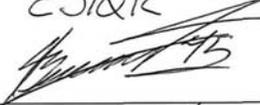
Rodrigo Cordova Chaurz.

ESIA TICONDU CIENCIAS DE LA TIERRA

Palocés Pérez Luis Mario

ESIT.

María Montserrat Villaseñor Abreu.

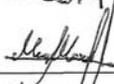
ESIQIE

Marcos Morales Bocanegra

ESFM

M. en C. Cesar Octavio
Perez Regalado

UPIICSA

David de Serd
Quintan Coarua
UPIITA

ESCOM

Moisés Morales Almaraz


Vandel Fernando Garcia
Rodriguez

UPIBI

Ana Paola Santillán Martínez

UPIIG

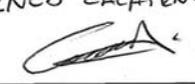
OMAR ENRIQUE MURRILLO AYALA

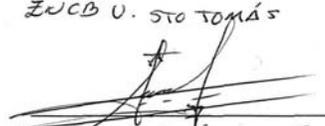
Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

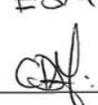
ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPITEZ

César Eduardo Rojas Castro

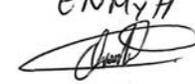
ENCB ZACATENCO

CARLOS ALBERTO GARCIA ORTIZ

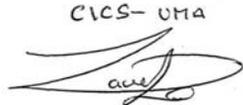
ENCB U. STO TOMÁS

M. en C. Ernesto A. Vazquez Sanchez

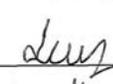
ESM.

Carolina Cruz Medrano.

ESEO

Gabriel Tonotiu Blasco de las Santes

ENMyH

Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA

Zavala Reyes Mauro

CICS-UST

Patricio Hernández Luis Héctor

Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T



David Quirago Gonzalez

ESCA TEPEPAH.



Jose Roberto Garcia.

ESE



Mandar obedeciendo

Stephane Arraga Casillas.

José EST

José Jimenez Quintero

ACUERDO OCHO

TEMA Que el titular del Ejecutivo Federal incluya en la iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, un incremento sustancial en el gasto a la educación pública, así como en los ramos de Ciencia Tecnología e Innovación con relación al ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

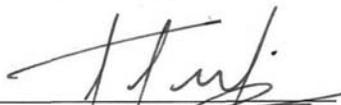
1. El Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública, propondrá un mayor presupuesto creciente en términos reales al sector educativo y, en particular, de las Instituciones Federales de Educación Superior, de los Organismos Descentralizados Estatales y del Programa Transversal de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los recursos federales recibidos contribuirán con el fin de que el Estado –Federación, entidades federativas y municipios– destine al menos el ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) a educación pública y servicios educativos, en todos sus niveles, destinando a la investigación científica y desarrollo tecnológico del país una inversión total creciente anual, hasta alcanzar el uno por ciento del PIB en 2018. Se observarán para ello, las políticas del Plan Nacional de Desarrollo y de los Programas que deriven del mismo, así como los criterios generales de política económica en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
2. La nueva administración del Instituto Politécnico Nacional procederá, en cumplimiento de sus obligaciones legales, a desarrollar un sistema de transparencia presupuestal, actualizado de manera trimestral, en la página de Internet del Instituto, que transparente todos los ingresos; el uso y destino, por capítulo, concepto y objeto de gasto, de los recursos presupuestarios; así como la programación, captación, ejercicio, registro y control de los recursos autogenerados que ingresan al presupuesto federal y al fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico por parte de las Escuelas, Unidades Interdisciplinarias, Centros de Investigación, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, Centros de Extensión y Difusión, Unidades Profesionales y Académicas, Campus Politécnico y demás áreas del Instituto. Dicha información deberá actualizarse, a más tardar el último día hábil del mes siguiente al término de cada trimestre; y deberá estar disponible en formato de datos abiertos estandarizado por la institución.
3. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reiniciadas las clases, contratará una firma de auditores externos, de conformidad con la normatividad aplicable, para realizar una auditoría externa anual a todas las dependencias, órganos de apoyo y organismos auxiliares del Instituto Politécnico Nacional, a partir de 2009 y en adelante, en materia financiera-presupuestaria que comprenda las revisiones y la emisión de informes y/o dictámenes relativos a los estados financieros, a la aplicación de recursos presupuestarios, al cumplimiento de obligaciones fiscales federales y, en su caso, locales; sus resultados serán públicos.

4. El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se compromete a gestionar una ampliación al presupuesto del Instituto Politécnico Nacional aprobado para el ejercicio fiscal 2015, en al menos 350 millones de pesos, buscando llegar a 400 millones de pesos en dicho ejercicio fiscal, a través de economías y ahorros dentro del Sector, o de fuentes alternativas de financiamiento, y de conformidad con la normatividad aplicable, para el rubro de becas en favor de los alumnos del Instituto y para mejorar las instalaciones y equipamiento de Escuelas, Unidades Interdisciplinarias, Centros de Investigación, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, Centros de Extensión y Difusión, Unidades Profesionales y Académicas, Campus Politécnico. Este incremento al presupuesto del Instituto deberá reportarse a través de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que el Ejecutivo Federal presenta trimestralmente al Congreso de la Unión, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, en el ámbito de sus atribuciones, procederá de inmediato a realizar un estudio para incrementar el número y monto de becas institucionales y establecer becas de transporte, en beneficio de los estudiantes politécnicos pertenecientes a los grupos más desfavorecidos, priorizando a los estudiantes provenientes de las familias ubicadas en los cuatro deciles con menos recursos económicos. El resultado de dicho estudio será publicado en la Gaceta Politécnica al término del primer trimestre del año 2015.
6. Una vez nombrado el Director General del Instituto y reanudadas las clases, en el ámbito de sus atribuciones, procederá de inmediato a realizar un estudio acerca de las necesidades en infraestructura tales como laboratorios, edificios, salones de clase y demás instalaciones que cada Escuela, Unidades Interdisciplinarias, Centros de Investigación, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, Centros de Extensión y Difusión, Unidades Profesionales y Académicas y Campus Politécnico consideren pertinente para una redistribución presupuestaria. Para la realización del presente estudio, se generarán los mecanismos necesarios para que toda la comunidad politécnica participe en dicho proceso. El resultado del estudio será publicado en la Gaceta Politécnica al término del primer semestre del año 2015.
7. Que la Asamblea General Politécnica tiene por atendido el numeral 2 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA

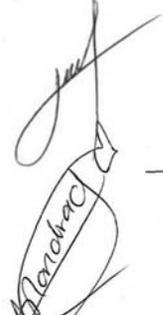
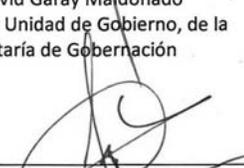
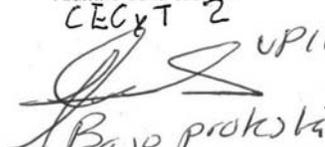
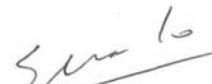

 Dr. Fernando Serrano Migallón
 Subsecretario de Educación Superior de la
 Secretaría de Educación Pública


 Alfredo Rivas Cataneo
 Alumno de la escuela: UP12

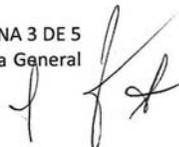
PÁGINA 2 DE 5

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

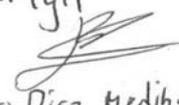
(This block contains numerous handwritten signatures and scribbles scattered across the page, including names like 'Mandado', 'Alfredo', and 'UP12'.)

			
			
	Lic. Alejandro Ozuna Rivero Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con las Entidades Federativas, de la Secretaría de Gobernación		Froylan Juárez Matus Alumno de la escuela: ESIA U.T.
			
	Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo Jefe de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		César Ernesto López Pérez Alumno de la escuela: U.P.U.T.A
			
	Lic. David Garay Maldonado Titular de la Unidad de Gobierno, de la Secretaría de Gobernación		Juan Alfredo Hernández García Alumno de la escuela: ENCBUST
			
	Mtro. César Becker Cuéllar Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública		Jorge Iván Linares López Alumno de la escuela: CECYT 2 UPIICSA.
			
	Mtro. Efrén Rojas Dávila Asesor del Secretario de Educación Pública para Asuntos Especiales		Pedro Cruz García Alumno de la escuela:
			
	Dr. Salvador Malo Álvarez Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública		Alejandro Del Carmen Parra Alumno de la escuela: ESIMEZ

PÁGINA 3 DE 5
 Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General
 Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

	 Lic. Rubén Lara León Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública	 Javier Ramírez Escartín Alumno de la escuela: <i>cecyt13</i>	
	 Lic. Luis Vega García Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública	 Marco Iván Álvarez Miranda Alumno de la escuela: <i>CIC5 UST</i>	
	 Dr. Jorge Fausto Medina Viedas Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública	 Emmanuel Pinéda González Alumno de la escuela: <i>CECyT 12</i>	
	 Ing. Estelio Baltazar Cadena Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, ESIQIE	 Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez Alumno de la escuela: <i>ACS-UMA</i>	
	 Ing. Víctor Alcérreca Sánchez Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	 Alejandro Hernández Pérez Alumno de la escuela: <i>ESIME Azcapotzalco</i>	
	 Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	 Diana Daniela Varderrábano Cortez Alumno de la escuela: <i>cecyt16</i>	

	  <hr/> Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública	  <hr/> Christian Abraham De la Cruz Galán Alumno de la escuela: ESE	
	 <hr/> Mtro. Ernesto Garibay Martínez Asesor del Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública	 <hr/> Zamantha López Cortez Alumno de la escuela: PIBI	
	 <hr/> Lic. Jorge Uscanga Escobar Coordinador General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública	 <hr/> Areli Ruiz Tejeida Alumno de la escuela: ESIA UST	
	 <hr/> Lic. Alan Jiménez Muro Abogado de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública	 <hr/> Enrique Hernández Martínez Alumno de la escuela: ENCB	
		 <hr/> Juan Héctor Hernández Mireles ENMyH	
		 <hr/> Rodrigo Disz Medina EST	

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT NO. 1 GNV
~~Hernandez Correa Elio Oscar~~
~~Hernandez Correa Elio Oscar~~

CECyT No. 3 "FER"

Karla
Hertha Almeida Karla Guadalupe

CECyT No. 5 "Benito Juárez"

[Signature]
Santiago Puga Luis Ernesto

CECyT 7 "Cuauhtémoc"

Amaranta
Martínez De La Rosa Amarantha

CECyT 9 "JDB"

[Signature]
Timajero Pérez Mauricio

CECyT 11
"Wilfredo Massieu"
~~MAAV~~

Alva Vargas Karen Adriana

CECyT No 2 "Miguel Bernard"

[Signature]
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

ALPI
Analuisa Partida del Llano

CECyT No. 6 "MOM"

María
María Juárez León

CECyT 8 "Narciso Bassols"

[Signature]
Melissa Rodríguez
Edgar

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"

[Signature]
Erick Rodríguez Gutiérrez

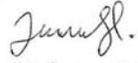
CECyT 12 "Jose Maria Morelos"

[Signature]
Leonardo Bucarra Hernández

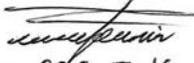
Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

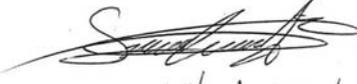
ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.


CECyT 13 RFM
García Yépez Sandra

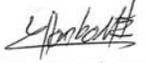

CECyT 14
Romelio Sánchez Giovanni


CECyT 15
Rivera Arroyo Brayan Leonel


CECyT 16
Beltrán Damión Sergio Fermín


CET 1 Walter Gass Buchanan
Daniel Alejandro Cruz Aguirre


ESIME ZACATENCO
Eduardo Gerozke López

ESIME Culhuacán

Chombo Martínez Ulises

ESIME Azcapotzalco

Montes Ponce Alan David
ESIA Zacatenco

ESIME UP Ticomán

Salinas Ramírez Isaac


Donovan Javier Garrido Hernández
Fernández La ESIA ZAC
Esta inconforme.

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecoma Chalco


Rodrigo Cordova Chavez.

ESIA TIERRAS VIVIENTES DE LA TIERRA


Palacios Pérez Luis Mario

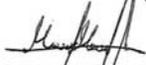
ESIT.


María Montserrat Villaseñor Abreu.

ESPM


M. en C. Cesar Ojario
Perez Regalado.

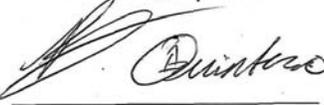
ESCOM.


Moisés Morales Almaraz

ESIA IE


Marcos Morales Barrientes

UPIICSP


David de Sen
Quintan

UPUTA
David de Sen
Quintan Garcia


Daniel Fernando Garcia
Rodriguez
UPIG

UPIBI


Ana Paola Santillán Martínez

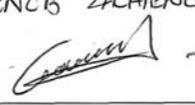

OMAR ENRIQUE MURALDO AMADOR

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

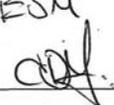
UPIIZ

César Eduardo Rojas Castro

ENCB ZACATENCO

CARLOS ALBERTO GARCÍA ORTIZ

ENCB U. STO TOMÁS

M. en C. Ernesto A. Vazquez Sanchez

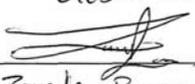
ESM

Carolina Díaz Mendoza

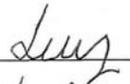
ESFO

Gabriel Tonatiuh Polanco de los Santos

ENMyH

Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA

Zavala Reyes Navarro

CILS-UST

Luis Héctor Petreiros Hernández

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T



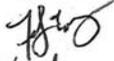
David Quiroga González

ESCA TEPEPAN.



José Roberto García.

ESE



Mandar obedeciendo

Stephanie Amaga Casillas

EST

Jarachi Jimenez Quintero
